



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

9550 *Anuncio enajenación bien inmueble mediante adjudicación directa (ref. 10/003209)*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 12 de mayo de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor Isidro Portero Sonia, con N.I.E.: 43064551H (Ref. expediente núm.: 10/003209), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 14 de mayo de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: Número ciento dos. Vivienda letra B en primera planta alzada de la casa doce que tiene una superficie útil, incluyendo la coladuría, de ochenta y cuatro metros setenta decímetros cuadrados y una superficie construida de noventa y ocho metros cuarenta decímetros cuadrados. Linda: frente, vivienda A, rellano, caja de escalera y zona libre sin edificar; derecha entrando, zona libre sin edificar; izquierda, rellano y vivienda A; y fondo, terraza y zona libre sin edificar. Tiene como anejos la plaza de aparcamiento número ciento catorce y el cuarto trastero número ciento seis, ambos en planta de sótano. Le corresponde el uso y disfrute exclusivo de una superficie construida abierta de veinte metros sesenta y siete decímetros cuadrados destinados a terraza delimitada por la propia vivienda, vuelos y terraza de la vivienda A. Se le asigna una cuota de participación en el complejo de cero enteros seiscientos nueve milésimas por ciento.

REFERENCIA CATASTRAL: 9067803DD7686N0001IR. IDUFIR: 07018000423838

Datos registrales: Tomo: 5261, Libro: 1104, Folio: 111, Finca: 46328 del Registro de la Propiedad núm. 4 de Palma.

Valoración..... 185.802,65 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- a. Hipoteca a favor de BANCO SABADELL, con un importe pendiente de principal, a fecha 18 de diciembre de 2014, de 197.891,26 euros.
- Tipo subasta (1ª licitación)..... **4.288,29,-euros**
- Precio mínimo adjudicación directa..... **4.288,29,-euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 14 de agosto de 2015, a las 13 horas. El día 17 de agosto de 2015, a las 13 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 16 de noviembre de 2015, a las 13 horas. El día 17 de noviembre de 2015, a las 13 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 53, de fecha 14 de abril de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 15 de mayo de 2015

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

